

EUROORDEN. ¿PARA QUÉ SIRVE?

Las euro órdenes no sirven para temas que rozan la política. Y menos si España es la protagonista. Si lo fuera Francia o Alemania, los resultados serían distintos. A España, en realidad, se la respeta poco en Europa. Y en Bélgica las evidencias son notables. El partido flamenco condiciona los resultados de los que imparten justicia. Así se ha visto con Puigdemont que ayer consiguió una nueva suspensión de la vista relacionada con la nueva Euroorden dictada por el juez Llarena.

Y si en política se ha de hacer un gran paréntesis en la aplicación de la letra de esta ley, también existen muchas lagunas e incumplimientos en otras esferas. De esto puedo yo contar alguna cosa, en un contencioso que se vio en la Audiencia Nacional con el juez García Castellón. Precisamente pedí al juez y a la fiscalía que se aplicara el principio de reciprocidad. Si se le había negado a España por parte de Alemania la extradición de Puigdemont, la Audiencia Nacional no tenía porque acceder a la que había pedido Alemania de un súbdito de su país, defendido por nosotros. Evidentemente, no nos hicieron caso y pasaron de puntillas a la hora de explicar el porque no entendían, se producía en nuestro caso la reciprocidad. Pero es más. La letra de la Euroorden es muy taxativa a la hora de determinar cuando empieza y cuando termina el procedimiento, que es muy sumario. Si se finaliza sin que el implicado haya sido detenido, se ha de decretar su libertad.

Ya habían concluido de sobra los plazos fijados y pedimos por tanto, su libertad. García Castellón, no solamente no se atuvo a los plazos prescritos en la Euroorden, sino que dictó orden de busca y captura del ciudadano alemán. Después de recurrir la resolución, nos dijo, -por escrito- que no volviéramos a pedir nada, porque no nos iba hacer caso.

Una lástima que este súbdito alemán, perseguido además por un tema muy discutible, no fuera diputado del Bundestag o algo por el estilo. Seguro que el expediente se lo hubieran mirado un poco más.

Martes, 17 de diciembre de 2019